

Instituto de Salud para el Bienestar

ABC del Aviso de Privacidad



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Aviso de Privacidad

Es un documento a disposición del Titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Para qué sirve el Aviso de Privacidad?

El objetivo del Aviso de Privacidad es establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de los datos personales, a fin de que el Titular esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de su información y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ella.

Es importante mencionar que, el Aviso de Privacidad permite transparentar el tratamiento o uso que da a los datos personales, así como los mecanismos que tiene para que los Titulares ejerzan sus derechos con relación a su información personal.

Momento en que se debe poner a disposición el Aviso de Privacidad

1. Previo a la obtención de los datos personales.
2. Al primer contacto con el Titular.
3. Previo al aprovechamiento de los datos personales.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR



Modalidades del Aviso de Privacidad

La Ley, su Reglamento y los Lineamientos reconocen y desarrollan tres modalidades del Aviso de Privacidad: Integral, Simplificado y Corto, así como las reglas generales para la aplicación de las mismas.

Medios para difundir el Aviso de Privacidad

Aviso de Privacidad Integral y Simplificado.

Formato impreso.

Electrónico o digital.

Óptico o visual.

Sonoro.

Cualquier otra tecnología.

Aviso de Privacidad corto

En espacios mínimos y limitados.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR



Características generales del Aviso de Privacidad

El Aviso de Privacidad debe tener un diseño y estructura sencillos, de fácil entendimiento, con la información necesaria, en lenguaje claro y comprensible, lo cual se resume en lo siguiente:

- I. No usar frases inexactas, ambiguas o vagas.
- II. Redactar el Aviso de Privacidad en función del perfil de los Titulares o público a quien va dirigido.
- III. No incluir textos o frases que induzcan al Titular, de manera engañosa o fraudulenta, a seleccionar una opción en específico.
- IV. No incluir casillas u otros mecanismos similares que estén marcados previamente, que obliguen a los Titulares a desmarcarlos para modificar la condición ahí establecida.
- V. No remitir al Titular a textos o documentos que no estén disponibles.

¿Qué otra obligación tiene el responsable con relación al Aviso de Privacidad?

Toda transferencia de datos personales que el responsable, encargado o tercero realice, siempre debe acompañarse del Aviso de Privacidad.

